

CABRIEL | EL RÍO Y SU VALLE

I.M. / ALBACETE

Corría el año 1971 cuando la Unesco empezó el proyecto 'El hombre y la biosfera' (MAB en abreviatura inglesa), con el objetivo principal de conciliar la mentalidad y el uso de los recursos naturales, según recuerda Miguel Ángel Rubio, coordinador técnico de la Asociación Adiman (Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense). Como parte de este proyecto en pro de un desarrollo sostenible se procedió a la selección de lugares geográficos representativos de los diferentes hábitats del planeta, abarcando tanto ecosistemas terrestres como marítimos. Estamos hablando de las que hoy se conocen como reservas de la biosfera.

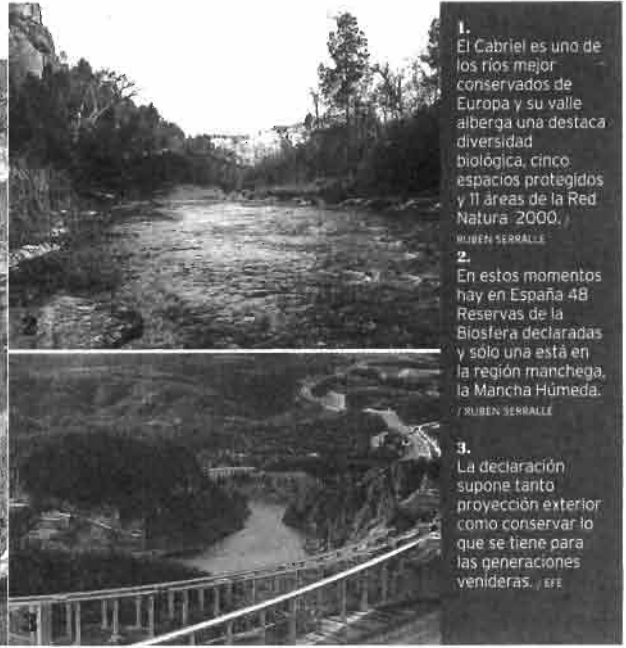
Casi 50 años después sólo en lo que es el territorio nacional hay 48 de estas reservas declaradas, de las que únicamente una está en la comunidad castellano-manchega, la llamada Mancha Húmeda que abarca, como es conocido, a varios municipios de la provincias de Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca.

No obstante, desde hace 14 años, otro espacio, el valle del Cabriel, lucha por hacerse un hueco en esta declaración que es no sólo un reconocimiento, además, internacional, sino también, una responsabilidad en pro de las generaciones venideras tanto en término de protección como de conservación, dice Rubio.

Fue en diciembre del 2016 cuando se entregó la propuesta de candidatura de este valle al comité español del programa MAB, aunque luego tocó ajustarla y presentar el nuevo proyecto; algo que se hizo en diciembre del año pasado. En estos momentos se puede decir que se está en fase de revisión por el consejo científico del comité MAB. Si es positivo el dictamen pasará primero al comité MAB español, probablemente el próximo septiembre, y después al consejo internacional de coordinación del MAB de la Unesco, quien no sólo decidirá finalmente si el valle del Cabriel es merecedor de ser reserva de la biosfera, sino que también procederá a su declaración ya en el 2019.

Detrás de la candidatura está la Asociación Adiman y el apoyo de cinco Grupos de Acción Local, tres de ellos de la región y uno de Albacete, el Ceder de La Manchuela, así como de la asociación Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel y a la que, por otra parte, le corresponde ser el órgano gestor de la reserva. En este órgano igualmente estarían presentes representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha, de los Grupos de Acción Local, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, de la administración, empezando por la Junta, y de los principales sectores económicos de la zona (ganaderos, agricultores, hosteleros), entre otros.

El proyecto de reserva de la biosfera, explica Miguel Ángel Rubio, abarca 52 municipios de cuatro provincias de tres comunidades repartidos de la siguiente manera: seis de Albacete (Villamalea, Casas Ibáñez



1. El Cabriel es uno de los ríos mejor conservados de Europa y su valle alberga una destacada diversidad biológica, cinco espacios protegidos y 11 áreas de la Red Natura 2000.
/ RUBÉN SERRALLE

2. En estos momentos hay en España 48 Reservas de la Biosfera declaradas y sólo una está en la región manchega, la Mancha Húmeda.
/ RUBÉN SERRALLE

3. La declaración supone tanto proyección exterior como conservar lo que se tiene para las generaciones venideras. EFE

EL CABRIEL, ¿RESERVA DE LA BIOSFERA?

Desde hace 14 años el valle lucha por hacerse un hueco en esta declaración de la que sólo hay una en la región. Tras la candidatura presentada se contabilizan 52 municipios, seis albacetenses

Si hay dictamen favorable nacional y de la Unesco, habrá reserva en 2019

Villatoya, Alborea, Balsa de Ves y Casas de Ves), 37 de Cuenca, cinco de Teruel y cuatro de Valencia. En total estamos hablando de una superficie de 424.922,59 hectáreas.

LO PECULIAR. Ahora bien, ¿qué tiene el río Cabriel para ser reserva de la biosfera? Para empezar «el Cabriel, que se une al Júcar en Cofrentes, es uno de los ríos mejor conservados de Europa», indica el coordinador técnico de Adiman, y para continuar, «su valle alberga una destacada diversidad biológica. Alberga más de un millar de especies de fauna y más de 200 especies de vertebrados terrestres, e igualmente cinco espa-

cios protegidos como el parque natural o desde 1995 la reserva del valle del Cabriel, y 11 áreas de la conocida como Red Natura 2000 de la Unión Europea, los denominados LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) y ZEPAs (Zonas de Especial Protección para las Aves)».

Asimismo, añade a continuación, «tiene un patrimonio cultural excepcional que se ha ido forjando con el paso del tiempo hasta el punto de que hoy por hoy forma parte de su territorio, además, de constituir uno de sus atractivos. Son varios cientos de elementos patrimoniales identificados, de los cuales, sólo por citar un ejemplo, más de 130 tienen en estos momentos la declaración de BIC, o lo que es lo mismo, de Bienes de Interés Cultural, que lo hacen único».

Ser reserva de la biosfera, concluye diciendo el coordinador técnico de Adiman, Miguel Ángel Rubio, «implica en la práctica entrar en un conjunto de hábitats muy selectos a nivel mundial con una gran proyección, pero también conlleva una serie de responsabilidades presentes y futuras. Presentes, porque toca actuar ahora reconociendo lo que se tiene en tér-

minos de servicios, urbanismo o agricultura y ganadería ecológica. Y futuras, porque obliga a preservar para las generaciones venideras su patrimonio, su naturaleza y esas especies de fauna que se han

ido perdido en el río Júcar pero se mantienen, por contra, en el Cabriel, su cultura, sus tradiciones y sus oficios. En definitiva, son herramientas para el desarrollo sostenible económico y humano».

San Antonio Abad S. Coop. de C-LM CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente se le convoca a la Asamblea General Extraordinaria de esta Cooperativa, que se va a celebrar el próximo 23 de Julio de 2018, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la cooperativa ubicado en C/ Barrio Arriba, nº 9, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Elección del Consejo Rector Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, Vocal 4º, Vocal 5º, Interventor 1º, Interventor 2º e Interventor 3º.

2º.- Ruegos y preguntas.

3º.- Autorización para la aprobación del Acta de la presente Asamblea por el Presidente, el Secretario y dos socios elegidos por la Asamblea.